

PALABRA LIBRE

Diario de la tarde--Paysandú--177

MERCEDES, Viernes 31 de Julio de 1885

AÑO I--Número 48

No sale los días de fiesta

Suscripción

ADELANTADA

Por un mes	Ps. 1. 00
Por seis meses	5. 50
Por un año	10. 00
Número suelto	0. 04

Todo reclamo que haya que hacerse al Establecimiento, dirijase al Administrador.

CARLOS FREIRE.

PALABRA LIBRE

La segregación en las actuales circunstancias

Vamos á considerar la repuesta que nuestros colegas *El Pueblo* del Carmelo y *La Reforma*, de esta localidad, han dado á las objeciones que opusimos respecto de la creación de nuevos departamentos. *La Reforma*, está conforme con nuestras opiniones porque dice: «que las que vertimos en este asunto son muy dignas de tenerse en cuenta y porque concuerdan con las manifestadas por el colega. Pero aunque *La Reforma* hace esta declaración, es acuenta de que los habitantes del Rosario, no traten de emanciparse, porque en este caso le correspondería la supremacía á Palmira y al Carmelo.—No tratamos nosotros de saber, cual de los pueblos citados tienen más derechos para emanciparse, sino, si están en condiciones de ergirse en cabeza de departamento. La cuestión de la segregación territorial, la planteamos en general, en abstracto, porque aún calculando con *La France*, que la República cuenta con 600 mil habitantes los diez y ocho departamentos en que está dividido el territorio, son suficientes,—por el momento,—para atender todas las necesidades que surgen de nuestras relaciones sociales y políticas.

La creación de nuevos departamentos, sin causas que lo justifiquen, como son el incremento de la población, no es de provecho para el estado y si de resultados onerosos, porqué acrecientan los impuestos y las contribuciones. Y ahora es tiempo, de que nos hagamos cargo, de los argumentos que nuestro estimable colega de *El Pueblo* aduce para defender sus ideas segregatistas. En su artículo del 25 de Julio, se expresa de este modo al replicarnos: «Admitiendo, pues, sea cierto lo que el colega asegura, que la población de este país no acrecienta por ahora, le diremos que su argumentación descansa en un hecho transitorio, accidental; y por lo tanto se coloca en un terreno falso, si nos es permitido así decirlo, puesto que como lo sabe el colega, no es dadosacar una conclusión ab-

soluta de un hecho que no es verdadero sino accidentalmente.»

Algo esencial observamos en este párrafo, y es que se dá una interpretación á nuestros razonamientos que no la tienen, partiendo de ella, para afirmar la falsedad de nuestras ideas.

En efecto; se dice que de un hecho verdadero, pero accidental, como es el de la despoblación del territorio uruguayo—sacamos una consecuencia absoluta diciendo que es imposible la segregación departamental, por no existir el factor principal que la produce: la población.

Y esta consecuencia no es legítima, no es verdadera, no es absoluta en tanto que ese factor no se presenta á operar los cambios ó las reformas exigidas por la sociedad que integra? Esta verdad reviste el carácter de axioma con solo pensar en una extensión dada é inhabitable.—Pero concretando la cuestión á nuestra tierra, no diremos que la subdivisión sea imposible en lo futuro, puesto que las causas principales que la producen, se han alejado de nuestra tierra, temporalmente, y que una vez que vuelvan á reaparecer, ellas impondrán fatalmente la división que se ha proyectado.—Pero volvemos á repetirlo: en tanto no cese la emigración, y gruesas olas de elementos extranjeros, ó del país,—que en las actuales circunstancias han ido á tierras extrañas á buscar los medios de subsistencia—no se dirijan hacia acá, las segregaciones territoriales que se erigen en departamentos, no producirán bienes, sino nuevas y pesadas cargas para el erario nacional.

Habiendo contestado este primer punto, estamos conformes con el colega en cuanto á que la República del Uruguay, tiene los suficientes elementos de vitalidad y riqueza para ofrecer al inmigrante un porvenir risueño y atraer hacia su seno esas corrientes de seres humanos que lanza la vieja Europa. Las razones que aduce el colega á este respecto, están bien fundadas y nada tenemos que objetar; más sentimos no estar conformes con él,—y hasta vemos que no es muy consecuente—cuando dice,—fundando su opinión en nuestros datos—que «si hoy desgraciadamente ocurre á algunos pueblos de la República que su población disminuye en proporciones alarmantes, este es un hecho accidental que de ninguna manera, á nuestro juicio, debió servir para el razonamiento del colega tendente á demostrar que falta la base que dá valor efectivo y real á la propiedad, ni tampoco pudo servir para combatir la división territorial.» Y más adelante: «Así creemos que el colega sufre una equivocación en suponer que la decadencia que nos ha pintado de esos pueblos á que se refiere, se debe á la creación de nuevos departamentos.»

En el primer párrafo transcrito observamos—con sorpresa,—que el colega atribuya á otras causas, y no al incremento de población el valor efectivo y real de la propiedad. Nosotros declaramos francamente, que no conocemos factor más importante que la población para determinar los valores de la propiedad, y esta creencia hasta la podemos fundar en leyes económicas, que demuestran la exactitud de lo que aseveramos: las leyes de existencia y demanda. Pues bien; el colega sabe que un au-

mento en la existencia ó una disminución en la demanda, tiende á bajar los precios, y una disminución en la existencia ó un aumento en la demanda, á elevarlos, y como en el presente caso es la población la que determina esos efectos, de aquí el que si esta mengua aumenta la existencia y de consiguiente la demanda sea casi nula; resultando la baja de los precios ó sea la baja en el valor de la propiedad.

Diga el colega, en buena hora que ese enrarecimiento es debido á causas accidentales que algún día han de desaparecer; pero en tanto que el gobierno no siga una marcha honrada ó haga una administración moral, es lógico que el colega acepte que la propiedad no aumentará su valor, y que la división territorial, no contribuirá absolutamente en nada á aumentarla.

Pasando á considerar el último párrafo transcrito, vemos que el colega interpreta equivocadamente nuestras ideas respecto de las causas que producen la emigración oriental.

Nosotros no atribuimos la decadencia de algunas ciudades que se despueblan, «á la creación de los nuevos departamentos», sino que le asignamos por causa los derroches del gobierno, las pesadas contribuciones y el cúmulo de impuestos que abruma á los habitantes de la República.

Se deduce claramente de lo expuesto, que el obrero industrial, el trabajador que vive de su jornal diario, «busquen los elementos para poder vivir y desenvolverse con más amplitud» en otros países que ofrecen más garantías y más medios que el nuestro—en las presentes circunstancias—para poder luchar ventajosamente contra los enemigos naturales de la vida y poder conquistar un porvenir que recompense las fatigas del trabajo.

La falta de espacio, nos impide por el momento, someter á nuestro juicio otros puntos interesantes que toca el colega, pero lo haremos en el número siguiente.

Correo de Montevideo

ULTIMAS NOTICIAS

La comunicación telegráfica entre esta ciudad y Rio Grande, que se hallaba interrumpida, ha quedado restablecida.

El sábado se efectuó la asamblea de los miembros de la *Sociedad Universitaria* para tratar el proyecto de confederación con el *Ateneo del Uruguay*.

Se aprobó el proyecto y se nombró una comisión compuesta de seis miembros para que con los nombrados por el *Ateneo* redacten las bases de la confederación.

La comunicación telegráfica entre esta ciudad y Rio Grande, que se hallaba interrumpida, ha quedado restablecida.

El sábado se efectuó la asamblea de los miembros de la *Sociedad Universitaria* para tratar el proyecto de confederación con el *Ateneo del Uruguay*.

Se aprobó el proyecto y se nombró una comisión compuesta de seis miembros para que con los nombrados por el *Ateneo* redacten las bases de la confederación.

Se aprobó el proyecto y se nombró una comisión compuesta de seis miembros para que con los nombrados por el *Ateneo* redacten las bases de la confederación.

Se aprobó el proyecto y se nombró una comisión compuesta de seis miembros para que con los nombrados por el *Ateneo* redacten las bases de la confederación.

Llegaron en el *Araucania* 32 naufragos del vapor *L' Italia*, naufragado no ha mucho en las costas del Pacífico.

El martes á las 6 de la mañana hizo explosión la caldera del vapor nacional *San José*, hiriendo al maquinista José Mesina, en la cabeza, las manos y la cara.

Las heridas, en el primer momento, no presentaban gravedad.

El vapor se fué á pique, perdiéndose completamente.

Atribúyese el siniestro á que al encender los fogos, una de las calderas tenía poca agua, produciendo esa causa la explosión.

La Dirección General de Correos, con autorización Superior, ha dispuesto abrir en la Oficina respectiva un libro denominado *Registro de poderes* por el cual otras personas sin ser los propios destinatarios puedan retirar á nombre de éstos, con su correspondiente autorización, las piezas recomendadas que les sean dirigidas por intermedio del Correo.

La Tesorería de la Junta E. A. ha entregado los fondos necesarios para el pago hasta el mes de Junio de los presupuestos correspondientes á los establecimientos de Beneficencia pública.

La empresa del ferro-carril Central del Uruguay ha mandado construir á Europa 100 wagones de carga para ser empleados en el servicio de la línea al Paso de los Toros.

La Junta E. A. ha elevado al Ministerio de Cultos el informe relativo á la inspección efectuada por los miembros de la Municipalidad, doctores Brian y Nin, en los conventos de las Salesas y Capuchinos y Seminario Conciliar.

El General Santos le ha regalado al Comandante don Justino Muniz una hija del afamado parajero *Prendiente*.

La Dirección de Obras Municipales va á proceder al adoquinamiento del frente del Colegio Normal, habiendo a efecto el comandante De León contratado 100,000 adoquines para la realización de esa obra.

El Gobierno ha conferido la efectividad de los nombramientos hechos con carácter interino, en favor de los ciudadanos D. Eugenio Ruiz Zorrilla, D. Enrique Risso (hijo), D. Floro Berrutti y don Emilio Machado, como Jefe inmediato de la Dirección de E. Civil y oficiales 1.º, 2.º y 3.º de la misma por el orden de su designación.

tonces á mostrarse en un nuevo acceso de convulsiones y de quejidos; y levantándose el físico dijo con una sentida emoción: vuelve el ataque... el mal es muy grave, mi amo!

—Pero qué es lo que tiene, por Dios! exclamó el Fiscal.

—Oh!... ¿lo que tiene?

—Si: ¿qué es lo que tiene mi Antuca? Dios mío!

—Tiene, señor, una cosa incurable para nuestros artes.

—Incurable Cielos Santos!... Pero por qué es incurable, Esculapio del infierno! charlatan! Brujo! ¿por qué ha de ser incurable?

—Porque es un mal del alma, señor doctor.

—¿Y que tenemos con eso? Si no sabes curar á los que tienen alma? que es lo que sabes? ¿os llamais físicos para curar perras? Bestia!

—Perdone su merced: hay males del cuerpo y hay males del alma: los unos son físicos, los otros son éticos: las drogas son para los primeros; los segundos son de veinte categorías segun Aristóteles y Galeno.

—Vete al infierno con tus categorías, palanganal... lo que yo necesito es saber lo que tiene mi Antuca! decía el Bachiller medio loco de dolor.

—Oh! mi amo, lo que tiene mi Antuca es un mal de la décamateria categoría bajo la influencia de la constelación del toro (cuyos cuernos nunca he visto mas claros) partidos por la mitad; es un mal cruel, que la está devorando por dentro, esmal que le destruya el cotarón, un mal que la mata sino se averigua la causa de su dolor para hacerla desaparecer.

—Dios mío! Dios mío! ¿qué es lo que me pasa, se ñor? ... Y bien, tío Serapio como haremos para averiguar esa causa?

—Es preciso hacerlo con precaución, con muchísima precaución. Debo ser franco con su merced: sospecho que su merced le ha dado á la señora algun gran dis-

Polletín

Vicente F. Lopez

LA NOVIA DEL HEREJE

OLA

INQUISICION DE LIMA

—Antuquital... Antuquital mial... ¿qué tienes corazón!... mirame, por Dios!... y la pérdida sirena, desazonada como si no tuviese una sola coyuntura que obedeciese á su voluntad, se dejó á caer á uno y otro lado revolviéndose los ojos hacia arriba, como si estuviera en sus postreros instantes. El bachiller no sabía que

hacer, se agarraba la cabeza allí hincado y sosteniendo á su mujer, hasta que desesperado volvió á ponerla sobre la alfombra y salió gritando por todos los cuartos: ¡Roja na! ¡Estival Plimp! ¡Aspial! ¡Timocel! y otras tantas negrillas esclavas de quienes el señor Estaca había hecho una traducción andante de Quinto Curcio, dejaron los míseros lechos en que dormían y acudieron espantadas á los gritos del amo.

—Vuestra amita se muere, negras del demonio! en nallas indignas del nombre que lleváis, y vosotras esrais durmiendo!... Venid pronto!... pronto! dando un tirón del pelo á una, un empujón á otra, una patada á esta, un pellizco á aquella, las empujaba á todas al aposento, donde la señora fiscal había ya prorrumpido en abundante y bullicioso llanto.

—Un físico! un físico! gritaba don Marcellin, y la primera negra que pasó por su lado para obedecerle y llamar un físico, recibió por vía de aliciente una animosa patada que la hizo adelantar trastabillando.

—Antucado mi alma ¿qué tienes? ... ¿qué tienes, idolo mío? ... decía el bachiller desesperado acercando su rostro al de su mujer que lloraba con desahucio ... ¿qué tienes, vida mía? y como percibiera su cercanía le dió un vigoroso empuje de repulsión, y apretó á llorar con mayores ansias y con mayor dolor.

—Hombre desgraciado!... exclamaba el bachiller y se paseaba por el cuarto como un demente, mientras que su señora repeliendo á sus criadas y al marido se revolcaba llorando, jimiendo y estrujándose alternativamente como desmayada y yerta.

En medio de esta cruel ansiedad para nuestro pobre Fiscal, que se paseaba por el cuarto tironcándose el pelo y haciendo dengues para evitar las investidas conculivas que su cara mitad le hacía por el suelo, entró todo apurao y medio vestido el supradicho físico por quien habían enviado. Era este un negro de dos cuartas de

Gacetilla

Advertencia

Se previene á los señores suscritores á este diario, que la suscripción se cobra adelantada, debiendo hacerse efectiva en la primera quincena de cada mes.

Se les ruega también se sirvan reclamar en la Administración, de cualquier falta que noten u comisiones en el reparto, para ser inmediatamente atendidos.

EL ADMINISTRADOR.

Almanaque.—Hoy viernes 31 de Julio—San Ignacio de Loyola fundador.—Sale el sol á las 6 h. y 54' y se pone á las 5 h. y 6'.

Don Saturnino Ribes.—El señor don Saturnino Ribes, propietario de las Mensajerías Fluviales, debe embarcarse mañana con destino á Europa.

Parece que el viaje del señor Ribes se relaciona con la negociación que no ha mucho se daba por fracasada, relativa á la fusión de las Mensajerías Fluviales y La Platense en una sola compañía de vapores que harán la carrera del Uruguay.

Cuidado con las bolitas!—Dice un colega montevideano:

«La niña Generosa Vidal estaba esta mañana jugando en el patio de su casa con unas bolitas de vidrio, cuando, distraída quizá, se llevó una á la boca, la cual corrió hasta la garganta impidiendo la respiración.

«La familia al ver entrar á Generosa, con paso vacilante y con el semblante completamente negro, corrió hacia ella.

«Pero á pesar de todos los auxilios que se le prestaron, la niña falleció al poco rato completamente asfixiada.»

Embargo.—Ayer á la tarde el señor Alguacil del Juzgado Ldo. trabó embargo en las existencias del boliche de don Felix Bertelotti, situado en la calle Paysandú esquina á la del 18 de Julio, viéndose precisado á hacer uso de la fuerza pública para llevar esa diligencia.

El Hotel de Roma.—Desde mañana quedará á cargo de su nuevo propietario don José Demestri, quien se propone llevar á cabo en ese establecimiento algunas mejoras de importancia para el mejor servicio de su clientela.

Estudiantes orientales en París.—Nuestros compatriotas señores Martínez, Portillo, Bastos y Agustín de Castro, que estudian medicina en la ciudad de París, acaban de rendir un brillante examen, siendo aprobados en sus estudios.

En la Fotografía Soumestre.—Acabamos de admirar el retrato del Dr. Juan Gil, hecho por el artista don Pedro Blanqué. Está al óleo, con un colorido y una semejanza maravillosa.

Aunque el artista señor Blanqué viene precedido de juicios que le son muy favorables y goza de una reputación justamente adquirida en la República Argentina, no creíamos, francamente, que pudiera presentarnos una pintura tan perfectamente acabada como el retrato que nos ocupa.

Todos los amantes de ver trabajos perfectos en este género, pueden visitar los salones de la Fotografía Soumestre, y tendrán así ocasión de juzgar por sí mismos de la veracidad de nuestro juicio.

Carrocea.—Ayer á la tarde se jugó una carrera en el camino de Rivarola, entre el zaino Conejo, de don Francisco D. Urta, y el moro Caprichoso, del comerciante don Juan Crespo, siendo ganada por el primero.

El doctor Dufour.—Este apreciable facultativo ha trasladado su consultorio al lado de la Botica del Indio, estableciendo como horas de consulta de 1 á 2 de la tarde.

La pérdida del vapor «L' Italia».—El vapor «L' Italia» que naufragó últimamente en el Pacífico estaba asegurado en 70,000 fr. en una compañía italiana residente en Génova; por 30,000 en la sociedad La Phoenix y por el resto en el extranjero.

Sin embargo, se calcula que la sociedad Piaggio, perderá unos 300,000 francos.

117 años.—La abuelita del General Santos ha llegado á cumplirlos 117 años.

Según las últimas noticias recibidas hoy, su estado de salud inspiraba serios cuidados á la familia.

Es uno de los pocos y más prodigiosos casos de longevidad que se observan en nuestro país.

Bien hecho.—Según *La Reforma*, el señor Jefe Político ha reducido á prisión al Sargento de Policía que hirió al sereno Matías Seco, de cuyo hecho hemos dado cuenta, y ha elevado al Ministerio de la Guerra los antecedentes relativos á ese mismo asunto.

Publicarse.—Se nos pide la publicación de las siguientes soluciones á las charadas y juegos de ingenio de *El Negro Timoteo*, correspondientes al último número de ese semanario.

Hélas aquí:

CHARADAS

- 1.ª Panotológico
- 2.ª Gatillo.
- 3.ª Picadilla.

ACERTIJO—ÁNADE

CANTAR DESCOMPUESTO

—De hostia recortes tengo
Otra cosa amigo porqué....
—No como un día un pasivo
Porqué estaba comiendo usted?

CHARADA

Es la primera una letra,
La dos es preposición
Latina, y el todo de esta
Es un nombre de varón.

SALTO DE CABALLO

Bello país debe ser,
El de América, papá;
Te gustaría ir allá?
No tendría gran placer.
Porqué? porqué hay tal carencia
De sabios y hombres austeros,
Que hasta los carterillos
Ocupan la presidencia.

Dos menos uno.

«¿Qué te cuento, ché!—*Virutas*, el incomparable *Virutas*, colaborador asiduo de *La Reforma*, publicó en el número de hoy de este colega, un nuevo artículo titulado: *¡Ah gallego!*

Deseguro que *Virutas* será honrado una vez más con la reproducción de su artículo en *La Unión Gallega*, que empezó á seguirle la pista desde que cimentó su fama con la producción aquella del *Comerciante al menudeo*; y no lo dejará, á buen seguro, hasta que la Galicia entera sepa que existe aquí un hijo suyo, celeberrimo, que se oculta bajo la modesta capa de *ño Virutas*.

Instrucción pública.—La Inspección Departamental de I. P. ha expedido, durante el mes que termina hoy, 80 boletos á igual número de niños que han ingresado en las Escuelas públicas de esta ciudad.

Este aumento de alumnos es indudablemente debido á la publicidad que no ha mucho hizo dar la Comisión de I. P. á las disposiciones relativas á la enseñanza obligatoria.

Nos felicitamos de la eficacia que rinden tales medidas en nuestra población.

D. Pedro A. Susana.—Se encuentra en esta ciudad, desde ayer, el apreciable vecino de San Martín D. Pedro A. Susana, Juez de Paz de la 6.ª sección del Departamento.

Desgracia.—Ayer ocurrió un accidente desgraciado en el edificio que se construye para el mercado en la calle Asamblea.

El señor don Emilio Lamartté, había subido irreflexivamente al techo del edificio, una parte del cual se derrumbó, cayendo al suelo dicho señor y ocasionándose algunas heridas de no mucha gravedad según se nos informa.

El derrumbe se debe á que no se hallaban todavía bien ligados por la argamasa los materiales de la construcción.

Con este sondeo ya los accidentes de idéntica naturaleza que se producen en el mismo edificio, lo que nos da lugar á abrigar suspiciones sobre el fin que esa obra irá á tener, ó sobre la carga pesada que con su fundación vendrá á sufrir el pueblo consumidor durante los veinte años del privilegio concedido, según *voz populi*, al padre de la patria don José Modesto Irisarri.

En casa del señor Olivera.—El señor don Manuel Olivera abrió anoche las puertas de su casa para brindarnos con una amena reunión, una de esas tertulias familiares que van ya, desgraciadamente, proscribiéndose de entre nosotros, sea por las exigencias de la *etiqueta*, sea por el retraimiento observado en las familias sin que nos explique mos su causa.

La tertulia de anoche nada dejó que desear. En la pequeña sala se hallaban reunidas, formando admirable conjunto, las señoritas de Uriarte, Quintana, Solari, Fregeiro, Alsina, Roselló, Meriñes y varias otras no menos llenas de preciosos encantos, seductoras sonrisas y miradas de candor y de inocencia que hacían su natural efecto en las filas del sexo feo, representado por lo más *high life* de nuestra población.

La animación y la alegría que respiraba aquel grupo encantador, persistió hasta el término de la fiesta.

Los dueños de casa se mostraron sumamente amables, atrayéndose una vez más la simpatía y el aprecio de los concurrentes.

El ambigü. que, por debilidad que no podemos menos de declarar, fué el principal teatro de las operaciones del que esto escribe, estuvo confortablemente servido, mereciendo no pocos honores de los concurrentes.

Y para concluir, diremos que el motivo de la tertulia fué el bautismo de un niño del señor Roselló, deseando además que se repitan con frecuencia reuniones tan agradables como la de anoche; y para entonces, si llega ese caso, promete contaros algo

Bibi-Biblogue.

Almoneda.—Mañana á las 4 de la tarde se venderá en almoneda la barraca conocida por de Irigaray.

Judicial

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.

Actuario—José V. Evia.

Alguacil—Ramón Oliveros.

Oficina: Calle Asamblea, esquina á Montevideo

Despacho

Día 31

Petrona Irigoyen vénia—Concurso Olloqui Uriarte y C.ª incidente Sueyras—Chavarría con Ramírez—Rodríguez con Braga—Ramon D. Rodríguez—Gil con Gonzalez Roca—Milans y Solari con de la Fuente—Castillo con Castillo—Zárate con Garrido—Angel Magnoni con Bertelotti—Irigoyen con Rodríguez.

Mercedes, Julio 31 de 1885.

José V. Evia.

Actuario.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Domingo Pittamiglio, se cita llama y emplaza á don Julian Carceller para que se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos Sucesorios de don Gregorio Carceller, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubier elugar.

Mercedes, Julio 28 de 1885

José V. Evia

Eno. Pco.

Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión Intestada de Dn. Angel Bertieri á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.

Mercedes, Junio 2 de 1885.

José V. Evia.

Eno. pco.

Edicto judicial

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzón, se hace saber al público la apertura de la sucesión Intestada de Dn. Juan E. Fregeiro, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.

Mercedes, Mayo 30 de 1885.

José V. Evia.

Eno. Pco.

Oficial

Patentes de Rodados

SECRETARIA DE LA JUNTA E. A. DEL Dto.

Mercedes, Julio 20 de 1885.

Se hace saber á las personas comprendidas en la Ley de Patentes de Rodados, que estas se espiden, desde la fecha, en esta oficina.

Los plazos para número de ellas, son de 1.º de Julio á 31 de Agosto próximo, con excepción de las que corresponden á los carruajes particulares, cuyo plazo vence el 31 del corriente.

Los que, en los términos señalados, no se muniesen de las patentes respectivas, ó las tomaran por menos valor del que les correspondía, incurrirán en la multa que establece el art. 6.º de la Ley de la materia.

Lo que se hace saber al público, á sus efectos.

Juan Oliveri

Secretario.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

DE

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Con la correspondiente autorización de la Dirección General, llámase á concurso, por segunda y última vez para proveer por oposición el cargo de ayudante de la Escuela de 1.º grado Mixta no. 3 de esta ciudad, cuyo seto tendrá lugar el día 30 de corriente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Corporación.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del día del concurso.

Mercedes, Julio 14 de 1885

El Secretario

Comisaría General de Inmigración MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle, 25 de Mayo, núm. 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidas, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Rica-Zuchelli.

Crio. Grl. de Ion.

DATOS GENERALES

VAPORES DEL LITORAL

BAJADAS

Martes	Saturno
Miércoles	Rio de la Plata
Viernes	Olimpo
Sábado	Silex
Domingo	Cosmos

SUBIDAS

Martes	Olimpo
Miércoles	Silex
Jueves	Cosmos
Sábado	Rio de la Plata
Domingo	Saturno

El vapor Cometa saldrá para Yaguari todos los días indicados, con excepción de los jueves. Agencia: Calle 18 de Julio, al lado del Club Progreso. Todos estos vapores conducen carga, pasajeros y en encomiendas.—Llevarán giros únicamente el MINERVA RIO DE LA PLATA y el SATURNO.

DILIGENCIAS

PARA SAN JOSÉ

Salidas: 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes. Llegadas: 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

PARA PASO DELUGO

Salidas: 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes. Llegadas: 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA EL CABELLUDO, HASTA PORONGOS

Salidas: 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes. Regresos: 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL DURAZNITO, POR BREQUELO

Sal: 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes. Llegada: 4, 10, 16, 22 y 28.

PARA DOLORES

Sal: Domingos, Martes y Jueves. Regresa: Lunes, Miércoles y Viernes.

PARA INDEPENDENCIA

Todos los días un viaje redondo. Sale á la 1 p. m. Estas diligencias se despachan en la CIGARRERIA DEL RORO, por su Agente Majin Rivas-Plaza Independencia.

PARA GUALEGUAICHÚ

Por Fray-Bentos, en combinación con los Vapores Yerba y Anita, todos los días.

Omnibus

Estos avisos no podrán ocupar más de seis líneas. De 1 á 10 publicaciones pagarán \$ 0.50; pagando de este número, aumentará el precio á razón de \$ 0.30 por cada diez publicaciones ó fracción de diez.

Canado.—Se desean vender de 400 á 500 vacas y de 1,000 á 5,000 ovejas de cría. Se da razón en esta Imprenta.

Diarios para envolver.—En esta Imprenta se venden diarios y recortes para envolver.

Dependiente para almacén.—Se ofrece un joven español, recién llegado de Europa. Ocurrase á esta Imprenta.

Quintero.—Se necesita uno sin familia para una casa de campaña. Se exige que sepa su obligación. Ocurrase á esta Imprenta.

Angel Subirá.—Procurador. Ofrece al público sus servicios profesionales. Domicilio: Asamblea 135—frente á la Plaza Independencia.

Bernardino Chans.—Procurador.—Tiene su escritorio en el estudio del Dr. don Eduardo Acevedo ó sea en casa de los Sres Echeverría y Lopez—Calle Iturrain N.º 161.

Juan J. Puyo.—Profesor de Piano y canto Calle 25 de Mayo—95.

Andrés I. Prego—Procurador. Calle San José, 23.

José E. Roubin—Agrimensor público. Sarandí, 150. 18

Agustín Gonzalez—Escribano público. Dolores—Calle República. 19

José V. Evia—Escribano público. Domicilio Calle Asamblea, n.º 95. Oficina: Calle Asamblea esquina Montevideo. 55.

Cárlos A. Fein—Abogado. Calle Montevideo, no. 233. 15

Agustín E. Guerrero—Procurador. Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo, no. 75. Horas: de 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Gregorio Crovetto—Ha abierto su estudio de Abogado en Fray-Bentos—Calle Progreso, no. 115. 16

Mariano P. Nuñez—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Artes, no. 220. 24

Mariano Forteza—Agrimensor público y de número.—Recibe órdenes en su Estudio, calle San José, al lado de la «Librería del Pueblo». 20

Juan Gil—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Montevideo, no. 178. 21

Escolástico Imas—Dr. en medicina y cirugía de las facultades de Buenos-Aires y Montevideo—tiene su consultorio al lado de la Botica del «Pueblo», San José.

Antonio Falcone—Afinador y compositor de pianos, ofrece al público sus servicios profesionales.—Casa de doña Gerónima Barbieri, calle Paysandú, esquina a Buenos Aires. Compone toda clase de instrumentos musicales.

Avisos

RETRATOS INSTANTÁNEOS EN LINDAS TARJETAS

CONTINUAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Vistas de todas clases

RETRATOS DE TAMAÑO NATURAL

Á LAPIZ
ACUARELA
Y OLEO

à precios reducidos

Para estos trabajos cuenta la casa con un artista especial, venido expresamente de Buenos Aires.

FOTOGRAFÍA OLÁRAN

CALLE SAN JOSÉ—FRENTE Á LA JEFATURA

Sombrereria

((Oriental))



de

Augusto P. Reverter

A mis amigos en particular y al público en general tengo el gusto de ofrecer un variado surtido de sombreros de todas clases y artículos especiales para hombres, á precios sumamente módicos y al alcance de todos los bolsillos, en mi casa sombrereria, calle de las Artes n.º 100, donde tambien se harán toda clase de composuras pertenecientes al ramo de sombrereria á precios convencionales.

Pianos

El que suscribe, afinador y compositor de pianos de la acreditada casa de D. Carlos Ott, establecida en Montevideo, viene comisionado por la misma para vender pianos recientemente llegados de Europa, del sistema mas perfeccionado hasta hoy; pues su interior es de hierro de una sola pieza, lo mismo que el claviero y armario del encordado (cuerdas cruzadas), y han sido construidos expresamente para el clima de este país. Las voces de estos pianos son muy brillantes y melodiosas, y resisten la afinación triple tiempo que los mejores pianos hasta ahora conocidos; no estando sujetos á los cambios de temperatura.—Su adquisicion es una economia para las familias; pues no precisan estar gastando continuamente en composuras y afinaciones.

Al mismo tiempo, el que firma se encarga de componer toda clase de pianos por destruidos que estén; para lo cual trae un completo surtido de materiales, como: encordados, clavijas, marfiles para teclados, fieltros, paños, gamuzas, etc; haciendo una reforma general lo mismo que en Montevideo.

Manuel Coca.

Domicilio en esta: Hotel Roma, Montevideo: Depósito de pianos de Don Carlos Ott Sarandí 211 al lado del Correo.

NOTA: Para mayor seguridad de los interesados he traído dos de estos pianos que estarán en exhibicion en el Hotel. Se reciben tambien en cambio los pianos de uso.

Pedro Blanque
RETRATISTA
al lapiz
y al óleo

SOLO POR UN MES

Mercedes

Paysandú 231

EN B. AIRES

Méjico--485

JUAN A. DUFOUR

Médico Cirujano

DE LAS FACULTADES DE GÉNOVA Y MONTEVIDEO.

Ofrece sus servicios profesionales al público: Horas de consulta: de una á dos de la tarde al lado de la Botica del Indio.

Gratis á los pobres

Mercedes Marzo 22 de 1885.

Librería, Papelería y Cigarrería del



DE

MAJIN RIVAS

Esta acreditada casa, única en su ramo, acaba de recibir un surtido especial en artículos de librería y papelería.

Cuenta con agentes inmejorables en Buenos Aires y Montevideo, y se encarga de traer cualquier artículo que se le pida, á precios sumamente módicos.

Ofrece tambien á sus favorecedores, un rico surtido de cigarros habanos y cigarrillos de todas clases, lo mismo que los mejores tabacos que se conocen.

Precios sin competencia.

Calle Alzaga, esquina Artes—Plaza Independencia.

LAMOLL y RIVAS

Agrimensores Públicos

Ofrecen al público sus servicios en todo cuanto concierne á la profesion que ejercen.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Montevideo N.º 144.

Talabarteria



y
Lomillería

DE

KÜSEL Y MARTINEZ

CALLE SAN JOSÉ N.º 244

El mejor y mas completo surtido en artículos de talabarteria y lomilleria se encuentra en nuestra antigua y acreditada casa: monturas de todas clases, riendas, frenos, látigos, recados, arreos para carrijos y todo cuanto concierne á los ramos de talabarteria y lomilleria.

Especialidad en jacos á la inglesa, para caballos de paseo, sin admitir competencia.

La casa atiende cualquier pedido y se encarga de todo trabajo en su ramo, con la mayor prontitud, esmero y modicidad en los precios.

Al público

Prevenimos al comercio y al público, quedando el día 30 del presente, hemos disuelto, de común acuerdo, la sociedad que teniamos formada en esta plaza en los ramos de barberia, café y billar; quedando el activo y pasivo á cargo de don Angel Ansaldo.

Mercedes, Junio 30 de 1885.
Angel Ansaldo—Julian Sainz.

CARLOS KLEPSCH

Profesor de Idiomas

180—Calle San José.—180

Da lecciones de Alemán, Inglés y Francés, en el Colegio Uruguayo de Don José María Campos, 6 á domicilio.

PRECIOS CONVENCIONALES

La "Estrella Oriental"
Gran Tienda y Almacen

POR MAYOR Y MENOR

DE

BAUTISTA BRACERAS

En ésta conocida y antigua casa, la primera en vender bueno y barato, se liquidará el surtido de estacion un veinte por ciento mas barato de los precios conocidos.

¡Familias económicas, aprovecha la ocasion!

PLATERIA, JOYERIA

Y

RELOJERIA

DE

Pedro Beltramo

FRENTE AL HOTEL DE ROMA

Este establecimiento recibe continuamente alhajas y relojes de última novedad, que se expenden á precios sumamente módicos.

Se compromete á hacer toda clase de obras nuevas tanto de plata como de oro al gusto del interesado, garantizando la buena calidad de ambos metales, lo cual pueden atestiguarlo los favorecedores del establecimiento.

Tambien se hace toda clase de composuras concernientes á los ramos de PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA á precios equitativos.

NOTA.—Las composuras de alhajas y relojes tienen un plazo de seis meses, para que sus dueños las recojan, pasado cuyo tiempo el Establecimiento no responde en caso de extravío.



Vicente Fornari

Tasador público

Con título de la Direccion General de Obras Públicas

Participa al público en general y á sus amigos en particular, que se ocupa de toda clase de tasaciones, sea da danados, campos, fincas rústicas, urbanas y demás clase de bienes.

Al Comercio

Se previene al Comercio y al Público, que, con ésta fecha, he vendido á D. Benicio Alvarez, la existencia de mi casa de negocio, establecida en esta ciudad, Calle Asamblea esquina Fomento; los que tengan algun crédito contra el vendedor, presentarán sus cuentas en la misma casa en el término de ocho dias.

Mercedes, Julio 20 de 1885.
Á Ruego de Juan Parada y Benicio Alvarez y como testigo.

Francisco Duque.

Testigo: Eulogio Gaitan

ZAPATERIA

DE PARIS

do

José Danuzzo

Está acreditada zapateria acaba de recibir un completo surtido de calzado de todos gustos y precios.

Se hacen los mejores trabajos en el ramo con formas inglesas y francesas, preservando los dolores de los callos y todas las molestias que son consecuencia del calzado mal hecho.

PLAZA INDEPENDENCIA—AL LADO DE LA CIGARRERIA DEL TORO.

MANUEL CAMOGLI

Afinador y compositor de pianos

Dentro de breves dias se encontrará en esta, donde ofrecerá sus servicios al público.

76

LA PLATENSE

En breve inaugurará su servicio esta compañía en la navegacion del Rio Uruguay, con el siguiente itinerario:

BAJADAS

Rivadavia
Apolo
Minerva

Domingo
Martes
Viernes

SUBIDAS

Apolo
Minerva
Rivadavia

Domingo
Martes
Jueves

FOTOGRAFIA

PAYSANDÚ

—231—



PAYSANDÚ

—231—

J. B. SOUMASTRE

Horas de trabajo: desde la mañana hasta la noche.—Se trabaja con todo esmero y barato.

Agencia de «La Inglesa»: Gran fábrica de sello de «ma».—Se vende tinta para sellos y para escribir de todas clases.

Agua mineral purgante

DE

RUBINAT

PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

El agua de Rubinat es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el día. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza. Es la verdadera purga doméstica, pues no se descompone por mas tiempo que se la guarde y es igualmente un excelente diurético.

Únicos agentes para la venta en esta ciudad, los Señores Crespo Hnos. y Viera, calle Paysandú esquina Dolores.

Camiseria
y
SASTRERIA

S. Nissivoccia



La antigua y acreditada casa de la sasteria de «Las Dos Sicilias» ha sido notablemente aumentada y mejorada en su ramo, así como en el de CAMISERIA, que tambien abarca ahora; contando con un excelente costador y costureras de primer orden.

SE HACE TODA CLASE DE COMPOSTURAS
SE CAMBIAN CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS
ESPECIALIDAD PARA TRAJES
DE TODAS CLASES Y Á TODOS PRECIOS

Melchor Muñecas y Ca

Participamos al comercio y al público en general que de mutuo acuerdo quedó disuelta desde el 1.º de Abril pasado la sociedad que en el ramo de Barraca de Maderas y frutos del País, giraba en esta plaza bajo la razon social de:

Melchor Muñecas y C.

quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma **PEDRO J. PORTILLO** y en el mismo local, calle Cerro Largo, esq. Brequeló

Pedro J. Portillo—Melchor Muñecas.

Mercedes, 5 Mayo 1885

57

EL BANCO INGLÉS

DEL

Rio de la Plata

CAPITAL Ls. 1.500.000/0 SEAN Ps. 7.050.000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle de Misiones n.º 115, 117 y 119. Recibe dineros en depósito á interés, abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos, gira Letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Sobre el dinero depositado abona desde el dos hasta el cinco por ciento al año, segun plazo, Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

59

CERVECERIA ALEMANA DEL RIO NEGRO

de

MATIAS WEICH

CALLE RIO NEGRO ESQUINA ASAMBLEA

Fabricación de cerveza de todas clases, empleándose las saludables aguas del Rio Negro.

Las instalaciones de la fábrica cuentan con los mejores y más modernos aparatos para la elaboración de la cerveza.

Los encargados de la elaboración tienen bien cimentado su crédito en las mejores fábricas de Buenos Aires, y desafían toda competencia en cuanto á la calidad del artículo.

Para la próxima estación de verano se abrirá un espacioso salón para el servicio público de chops y hielo. Es la mejor y más completa fábrica que hasta hoy se haya instalado en el Departamento.

SE ABRIRÁ EN BREVE

FARMACIA DEL AGUILA

de

CASAGRANDE Y MILLOT

—CALLE SAN JOSÉ ESQUINA ASAMBLEA—

Despacho esmerado de prescripciones médicas

SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS (GARANTIDAS), AGUAS MINERALES NATURALES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS.

Té y chocolate de superior calidad, perfumes finos Ingleses y Franceses.

ESTA CASA SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EUROPA, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CUALQUIER FARMACIA O QUÉ SE LE HAGA CONCERNIENTE AL RAMO.

Precios Médicos.

Boticas del "Aguila" y del "Indio"

A LOS MÉDICOS

Y A LOS ENFERMOS

CARNE PURA

en polvo

Alimento agradable de gran potencia nutritiva en pequeño volumen y fácilmente digerible.—Empleo general para la medicina y la economía doméstica. Conviene especialmente para alimento de los niños y de las señoras de constitución débil en que se requiere un alimento nutritivo en poco volumen y fácilmente asimilable, así como á los enfermos y los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS

DEMARCHI, PARODI Y C^{IA}

185, Calle Defensa, 185

BUENOS AIRES, ROSARIO Y MONTEVIDEO

Se vende en las

Se vende en las

Boticas del "Aguila" y del "Indio"



MENSAGERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY

DE HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

"OLIMPO"

Cuya velocidad y comodidades así como los de los vapores SATURNO, COSMOS y JÚPITER no encontraron rival en el Rio de la Plata y sus afluentes.

LA "AMERICANA"

Sastrería, Sombrerería y Mercería

de



MANUEL SONEIRA

Surtido completo de artículos de toda clase, pertenecientes á su ramo: sombreros, camisas, paraguas, bastones, carteras; medias y pañuelos de todos gustos y precios; guantes, perfumería, ropa hecha y sobremedida.

Especialidad en corbatas y artículos de fantasía. Esta casa recibe surtido todos los meses. No admite competencia, ni en los precios, ni en la calidad de los artículos.

PAÑO PARA BILLAR.

Se vende en la misma casa.